



CONVOCATORIA Y BASES
VII EDICIÓN DEL CONCURSO DE EXPERIENCIAS GERONTOLÓGICAS
“UNA SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES”

Red Latinoamericana de Gerontología - gerontologia.org

Fundación Christel Wasiek - fundacion-christel-wasiek.org

La Fundación Christel Wasiek Pro Personas Mayores en el Mundo, con motivo de su XV aniversario, convoca junto a la Red Latinoamericana de Gerontología, a participar en la VII Edición del Concurso de Experiencias Gerontológicas: *Una sociedad para todas las edades*. Este concurso se realiza para el fomento de los derechos de las personas mayores en América Latina y el Caribe, tomando en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Tiene como propósito estimular y difundir experiencias gerontológicas desarrolladas en los países de referencia –en la modalidad de proyectos, programas u otras acciones-, orientadas a promover la calidad de vida de las personas adultas mayores, particularmente de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad social, al igual que a destacar la vejez como condición positiva de la vida.

Plazo para el envío de trabajos: 30 de junio de 2023

I. LÍNEAS DE TRABAJO

Podrán participar experiencias de América Latina y el Caribe que aborden uno o más de las siguientes líneas de trabajo:

1. Experiencias productivas de personas mayores que contribuyan a su autonomía económica: microemprendimientos productivos, economía de autoabastecimiento, emprendimientos de mujeres viejas en el medio rural, y cualquier proyecto o experiencia que busque contribuir a promover la autonomía de ingresos de las personas mayores.
2. Experiencias que promuevan la participación social de las personas mayores, el fortalecimiento de organizaciones de personas mayores, la solidaridad intergeneracional, experiencias que promuevan la asociatividad de personas mayores y el aporte a sus comunidades.
3. Programas de capacitación que busquen el desarrollo de nuevos saberes y capacidades en personas mayores, programas que promuevan la trasmisión de sus saberes, programas que revaloricen y promuevan saberes de la población mayor de diversas etnias, programas orientados a rescatar el acervo cultural de una comunidad o etnia en particular.
4. Programas de vinculación de personas mayores con el cuidado y la conservación del medio ambiente, promoción de prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente, así como de protección y restauración de ecosistemas.



II. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
- Personas físicas, que se desempeñen, o no, en organismos del Estado, o de la Sociedad Civil (agentes comunitarios, profesionales, voluntarios, etc.)

III. CATEGORÍAS Y SELECCIÓN DE EXPERIENCIAS GANADORAS Y NOMINADAS

- Experiencias desarrolladas por Organizaciones: se elegirán tres (3) experiencias ganadoras, entre un máximo de diez (10) nominadas.
- Experiencias desarrolladas por personas físicas: se elegirán dos (2) experiencias ganadoras, entre un máximo de diez (10) nominadas.

IV. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE TRABAJOS

Todos los trabajos a ser considerados deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1. Estructura.

- Título
- Resumen de la experiencia: incluyendo palabras clave. Máximo 250 palabras.
- Introducción: que incluya contextualización de la experiencia en términos demográficos y socioculturales.
- Fundamentación: razón de ser de la experiencia.
- Descripción de la experiencia.
- Objetivos concretos
- Participantes
- Actividades
- Resultados
- Impacto
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas o documentales y fuentes consultadas.

2. Formato y extensión:

- Los trabajos deberán presentarse en formato Word, letra Arial (o similar) N°12, con márgenes de 2,5 centímetros, en todos los lados (superior, inferior, derecho e izquierdo).
- La extensión máxima será de 15 páginas tamaño A4 (incluyendo gráficos y fotografías).
- El interlineado será de espacio y medio.
- Las páginas deberán estar numeradas.
- Los textos deberán estar alineados a la izquierda.
- En el encabezado deberá incluirse:

- el título del trabajo (máximo 15 palabras),
 - seudónimo¹,
 - la o las líneas de trabajo que aborda el proyecto, en orden prioritario, teniendo en cuenta las mencionadas en el punto I,
 - la categoría a la que se postula (Organización o Persona física) y,
 - el país en el que se desarrolló la experiencia.
- g. Idiomas: los trabajos pueden presentarse en español o portugués.

Aclaraciones:

- En un archivo diferente identificado con el seudónimo, el autor/los autores deberán enviar un breve currículum vitae (CV).
- En el CV se deberá incluir nombre, cargo y correo electrónico de alguna persona o entidad que pueda certificar o dar fe del desarrollo de la experiencia, tanto si se presenta a la categoría organizaciones, como personas físicas.
- Quienes postulen en la categoría organizaciones, deberán enviar, además del CV del autor, un breve CV de la organización.
- Las experiencias sólo pueden presentarse en forma escrita y enviarse por correo electrónico.
- No se aceptan videos, ni archivos de audio.
- Solamente se aceptan fotografías incluidas en el documento que sean ilustrativas de la experiencia (máximo dos).

3. Documentos que deberán enviarse:

Para categoría Organizaciones:

- a. Exposición escrita de la experiencia, según la estructura descrita en el punto IV. 1.
- b. Breve currículum vitae (CV) del autor.
- c. Breve currículum de la organización.

Para categoría Personas Físicas:

- a. Exposición escrita de la experiencia, según la estructura descrita en el punto IV. 1.
- b. Breve currículum vitae (CV) del autor.

4. Fecha límite para la recepción de los trabajos:

30 de junio de 2023 a las 23.59hs de Uruguay

5. Dirección para envío de trabajos:

concurso2023@gerontologia.org

¹ El jurado recibirá los trabajos a evaluar sólo con el seudónimo, y no conocerá los datos de las personas que se postulan.

V. PREMIOS

Trabajos presentados a la categoría Organizaciones:

- Primer Premio: 1.500 EUROS
- Segundo Premio: 1.000 EUROS
- Tercer Premio: 500 EUROS

Trabajos presentados a la categoría Personas físicas:

- Primer Premio: 1.000 EUROS
- Segundo Premio: 500 EUROS

Aclaraciones:

- Los premios se harán efectivos dentro de los 30 días posteriores a la publicación de los resultados del Concurso.
- En el caso de Organizaciones el premio se entregará a quien aparezca como responsable en el currículum de la organización.
- En el caso de personas físicas, el premio se entregará al autor o la autora principal, en caso de existir varios autores.
- La premiación del Concurso se anunciará en los portales de Internet de la Red Latinoamericana de Gerontología (RLG) y de la Fundación Christel Wasiek Pro Personas Mayores en el Mundo el día 1 de octubre de 2023, Día Internacional de las Personas Mayores.
- La Red Latinoamericana de Gerontología (RLG) y la Fundación Christel Wasiek Pro Personas Mayores en el Mundo entregarán un certificado de reconocimiento por cada trabajo premiado o nominado.

VI. JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los trabajos serán evaluados por un jurado internacional de la región, integrado por tres (3) expertos en el tema de envejecimiento y vejez. Su decisión será inapelable.

Los trabajos serán evaluados bajo los seudónimos proporcionados por los autores, y los jurados no conocerán la identidad de los autores durante el período de evaluación.

En caso de que el jurado considere que los trabajos presentados no reúnen la calidad suficiente, podrá declarar desierto el Concurso, tanto en su totalidad, como en alguno/s de los premios en particular.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- a. enfoque general, fundamentación,
- b. perspectiva asumida acerca de la vejez y el envejecimiento
- c. objetivos y metodología,
- d. pertinencia, originalidad,
- e. verificación y constatación de la experiencia,
- f. descripción de la experiencia,



- g. resultados e impacto,
- h. coherencia interna del trabajo,
- i. reflexión crítica (valoración/apreciación) de la experiencia, por parte de sus autores,
- j. replicabilidad y sustentabilidad en el tiempo.

VII. CALIFICACIÓN, PUBLICACIÓN Y DERECHOS DE AUTOR

- a. Elegibilidad: Solamente se aceptan experiencias desarrolladas en países de América Latina y el Caribe. En todos los casos, las experiencias deberán tener al menos un año de ejecución y estar realizándose al momento de presentación al concurso, o que hayan culminado en un tiempo no mayor a un año. Se contemplarán ajustes al proyecto o interrupciones por motivo de la pandemia por Covid 19, las que deberán ser explicitadas en el trabajo entregado.
- b. Las experiencias pueden estar siendo financiadas con fondos públicos o privados.
- c. Sólo se considerarán experiencias enviadas al correo electrónico dispuesto para tal fin.
- d. No se aceptan: experiencias premiadas en otros concursos, experiencias que hayan sido premiadas o nominadas en las ediciones anteriores de este concurso. Ensayos, testimonios o relatos personales, revisiones bibliográficas, tesis de grado, ni monografías.
- e. Las personas autoras de los trabajos son las responsables por el contenido de los mismos.
- f. Los trabajos recibidos serán analizados por el jurado designado, una vez cerrado el plazo de presentación de los mismos.
- g. Es responsabilidad de las y los autores asegurarse que los trabajos cumplen con todos los requisitos exigidos para hacer elegible la experiencia que presentan.
- h. Los trabajos premiados y nominados se publicarán en los portales de Internet de la Red Latinoamericana de Gerontología (RLG) y de la Fundación Christel Wasiek Pro Personas Mayores en el Mundo, y en dicha oportunidad se darán a conocer los autores.
- i. La Red Latinoamericana de Gerontología (RLG) y la Fundación Christel Wasiek Pro Personas Mayores en el Mundo se reservan el derecho de editar y publicar una memoria impresa de los trabajos presentados al Concurso “Una Sociedad para todas las Edades”, que incluya trabajos premiados y/o nominados.
- j. La presentación al concurso en referencia implica la aceptación de todas las bases y condiciones arriba expuestas.

VIII. CONSULTAS

Para consultas escribir a:

Soledad Rodríguez - Coordinadora RLG

srodriguez@gerontologia.org

Red Latinoamericana de Gerontología (RLG)